VILLA CLARA, 05 DE OCTUBRE DE 2026

DECRETO MUNICIPAL Nº 117 / 26

VISTO:

El Decreto Municipal N° 041/26; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado sus estudios en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, en la Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamon, la beneficiaria MERCIER, AYMARA AILEN, corresponde su baja;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Procédase a dar de baja en el beneficio de Beca Municipal, a MERCIER, AYMARA AILEN, DNI: 41.176.435, a partir del 1 de octubre de 2026, según los considerandos vertidos.

ARTÍCULO 2°) Comuníquese, regístrese y archívese.